



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de AUTLAN de NAVARRO, JALISCO.
Administración Municipal 2021-2024

SESIÓN ORDINARIA de AYUNTAMIENTO
15 de FEBRERO del 2022
18:00 Horas

“SALÓN de CABILDO”

Planta Alta del Palacio Municipal
Venustiano Carranza No. 1
Autlán, Jalisco.

ORDEN del DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
 - Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del 31 de Enero del 2022.
 - Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del 9 de Febrero del 2022.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas
 - 1) **Mtra. Nelly Yalitzá López Mardueño, Síndica Municipal**, presenta oficio número 057/2021 recibido con fecha 3 de Febrero del 2022, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de poner a su consideración autorizar la conformación del "Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia", esto como parte del compromiso adquirido mediante la firma de Convenios de Coordinación entre el Municipio de Autlán y el Gobierno del Estado de Jalisco; aunado a lo anterior, en caso de así aprobarse, autorizar también llevar a cabo la correspondiente "toma de protesta" de Ley a los integrantes de dicho gabinete, mismos que detalla en el contenido de su petición.
 - 2) **Mtra. Nelly Yalitzá López Mardueño, Síndica Municipal**, presenta oficio número 062/2022 recibido con fecha 9 de Febrero del 2022, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de realizar la aclaración respecto del contenido de Punto de Acuerdo número AA/20210630/O/007 asentado en el Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 de Junio del 2021, por lo que ve a su forma sin afectar el fondo del mismo, alusivo al "Traspaso de la Concesión" del "Local 14" del Mercado "Nicolás Bravo" de esta ciudad, en favor de la C. María de Lourdes Pérez de Dios.
 - 3) **Ing. Mitchel García Esparza, Director de Obras Públicas**, presenta oficio número 157/02/2022 recibido con fecha 11 de Febrero del 2022, a través del cual solicita someter a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán su aprobación para la ejecución de las obras con recursos federales provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ramo 33, para el Ejercicio Fiscal 2022, con un monto presupuestado de \$1'615,899.68 pesos, bajo la modalidad de Administración Directa, siendo el mismo Municipio de Autlán a través de la Dirección de Obras Públicas quien ejecute y supervise dichas obras; mismas que desglosa en el documento de mención.



- 4) **L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Presidente Municipal**, presenta oficio número PMA/0160/02/2022 recibido con fecha 11 de Febrero del 2022, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de poner a su consideración suscribir con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la Modalidad B.
- 5) **L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Presidente Municipal**, presenta oficio número PMA/0161/02/2022 recibido con fecha 11 de Febrero del 2022, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de poner a su consideración la solicitud de apoyo económico realizada por la Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur perteneciente a la Universidad de Guadalajara, para la premiación del segundo lugar dentro del Biental de pintura José Atanasio Morroy.
- 6) **L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Presidente Municipal**, presenta oficio número PMA/0162/02/2022 recibido con fecha 11 de Febrero del 2022, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de poner a su consideración el contenido de la "Iniciativa de Creación" del "Reglamento Movilidad, Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco".
- 7) **L.C.P. José Emmanuel Velázquez Ríos, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal**, presenta oficio número 118/02/2022 recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, a través del cual solicita someter a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar la ratificación para que la Hacienda Municipal reintegre a las localidades pertenecientes a este Municipio de Autlán de Navarro, el 100% del cobro por el concepto de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, contra entrega de la respectiva copia de los Recibos Oficiales, en el entendido de que esté será con la finalidad de que las mismas localidades, puedan solventar los gastos de cada localidad en lo que respecta al agua potable (energía eléctrica, reparación de bombas, mantenimiento de las redes, etc.); manifestando a la vez, que dichos reintegros se han venido efectuando en apego a la aprobación que se hiciera en Sesión de Ayuntamiento de fecha 12 de Mayo del 2010, bajo Acuerdo de Ayuntamiento No. AA/20100512/O/013.
- 8) **L.C.P. José Emmanuel Velázquez Ríos, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal**, presenta oficio número 119/02/2022 recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, mediante el cual solicita someter a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán su autorización para que se realice la contratación de un despacho autorizado para que se lleve a cabo la dictaminación, de acuerdo al Artículo 16 de la Ley del Seguro Social, el cual establece que los Patrones que conforme al Reglamento cuenten con un promedio anual de 300 o más trabajadores en el ejercicio fiscal inmediato anterior, están obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones ante dicho instituto; manifestando a la vez, que dicha contratación se haga mediante licitación pública y que se aplicará con recursos de la Partida Presupuestal 331, Servicios Legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
- 9) **Lic. Alejandro García Barbosa, Director de Desarrollo Urbano**, presenta oficio número 094/02/2022 recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración autorizar el contenido del Dictamen de Viabilidad respecto de la solicitud de "Incorporación de Predio Rústico" con Cuenta Predial R001330, con una superficie según levantamiento topográfico de 18,291.52 m²., ubicado al oriente del centro de Autlán de Navarro, Jalisco, por la Prolongación Pedro Moreno y Av. José María Casillas, propiedad del Arq. Nicolás Espinosa Urzúa.
- 10) **Lic. Alejandro García Barbosa, Director de Desarrollo Urbano**, presenta oficio número 095/02/2022 recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de poner a su consideración la conformación del "Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco", describiendo en el contenido de dicho documento los integrantes del mismo; lo antes citado, en seguimiento al contenido del Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20211013/O/010 asentado en el Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 13 de Octubre del 2021.



- 11) **Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño, Síndica Municipal**, presenta oficio número 063/2022 recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de poner a su consideración el contenido del Acuerdo Legislativo número 76-LXIII-22 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, y derivado del mismo, se giren instrucciones a la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, para que a la brevedad posible, en uso de sus facultades y atribuciones elaboren el mapa de fuentes generadoras de ruido y/o en caso de ya contar con él, lo actualicen, tal y como lo prevé el Artículo 5, Fracción XXIX de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente; manifestando la vez, que se les exhorte para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, implementen un sistema de atención disponible las 24 horas para recibir y atender reportes de contaminación acústica.
- 12) **Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño, Síndica Municipal**, presenta oficio número 064/2022 recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración el contenido del Acuerdo Legislativo número 79-LXIII-22 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, y derivado del mismo, se le giren instrucciones a la Comisión Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios, para que en el ejercicio de sus atribuciones se revisen las normativas sobre la materia de adquisiciones y las mantenga actualizadas cumpliendo en todo momento con los principios de legalidad, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, buenas prácticas, gobierno abierto y máxima exposición pública.
- 13) **Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño, Síndica Municipal**, presenta oficio número 065/2022 recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración el contenido del Acuerdo Legislativo número 105-LXIII-22 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, y derivado del mismo, se giren instrucciones a la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer, al Sistema DIF Municipal y a la Comisaría de Seguridad Pública, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones realicen las acciones que considere necesarias para implementar programas permanentes con la Fiscalía del Estado de Jalisco, que incentiven y promuevan la cultura de la denuncia en sus respectivas áreas de competencias, principalmente cuando se atente o vulnere la integridad de las mujeres, niñas o adolescentes.
- 14) **Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño, Síndica Municipal**, presenta oficio número 066/2022 recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración el contenido del Acuerdo Legislativo número 107-LXIII-22 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, y derivado del mismo, se apruebe que en el Salón "Ernesto Medina Lima" ubicado en el interior del Palacio Municipal se realice el foro en materia fiscal, disciplina financiera y rendición de cuentas; manifestando a la vez, que se apruebe realizar una atenta invitación a los Presidentes Municipales y al Titular de la Tesorería, a efecto de que participen con su experiencia y propuesta en el foro correspondiente a su región.
- 15) **Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño, Síndica Municipal**, presenta oficio número 067/2022 recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración el contenido del Acuerdo Legislativo número 109-LXIII-22 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, y derivado del mismo, se giren instrucciones a la Coordinación de los Consejos Municipales de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones a efecto de que, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo todas las acciones necesarias para ampliar la cobertura de los centro de toma y módulos itinerantes para la aplicación de pruebas en la detección del COVID-19; bajo esa tesitura verifique la viabilidad de lo expuesto y le dé la atención que considere necesaria.
- 16) **Ing. Adrián Alejandro Sotomayor López y Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero en su carácter de Presidente y Secretario del Patronato Organizador del Carnaval Autlán, Edición 2022 respectivamente**, presentan escrito recibido con fecha 14 de Febrero del 2022, mediante el cual se dirigen al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de poner a su consideración la autorización para la celebración de los instrumentos jurídicos, contratos y demás actos tendientes a la certeza jurídica, por lo que ve a la organización y desarrollo de los eventos artísticos, taurino, toros nocturnos, toros de once y demás eventos a realizarse en el marco de la edición del Carnaval Autlán 2022, facultando para tal efecto, al Patronato del Carnaval Autlán en su Edición 2022, en conjunto con la Sindicatura Municipal.



- 17) L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Presidente Municipal, presenta escrito recibido con fecha 14 de Febrero de 2022, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, a efecto de solicitar su autorización para la aprobación de la ejecución de la obra consistente en barda perimetral de la ampliación del parque funeral de esta municipalidad.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

